

Bogotá, D.C.,

Honorables Representantes:

**JULIÁN DAVID LÓPEZ**

Presidente

**JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ**

Vicepresidente

**DANIEL CARVALHO**

Segundo vicepresidente

**Mesa Directiva Plenaria de la Cámara de Representantes del Honorable Congreso de la República**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN   NIT 860025721	
17 sept 2025, 9:34:40	SAL-2025-0000000512
Asunto: Aportes de ASCUN al debate de la Reforma del ICETEX: garantizar transformación con sostenibilidad	
Área: ejecutiva	Nombre:
No. Folios 1	No. Anexos
Recibido por: correspondencia2	

**REF.: Aportes de ASCUN al debate de la Reforma del ICETEX: garantizar transformación con sostenibilidad**

Respetados Honorables Congresistas:

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), comprometida con el acceso equitativo y la calidad de la educación superior en Colombia, les presenta sus reflexiones sobre el Proyecto de Ley 587 de 2025, "Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones", para contribuir a que esta reforma no sólo transforme, sino que también garantice la sostenibilidad de esta entidad tan esencial para el futuro de cientos de miles de jóvenes en el país.

### 1. Aspectos favorables del proyecto

Hemos identificado varios elementos del proyecto de ley que, de prosperar adecuadamente, tienen gran potencial para fortalecer al ICETEX en su misión social:

- El proyecto tiene como objetivo explícito transformar y modernizar el ICETEX, fortaleciendo sus procesos operativos y administrativos, y fomentar condiciones de crédito educativo justas y flexibles, lo cual es clave para responder mejor a las necesidades de los usuarios.
- A lo largo de su historia, el ICETEX ha apoyado a cerca de 5,7 millones de estudiantes, de los cuales aproximadamente 900.000 son beneficiarios activos (incluyendo quienes están en estudio, amortización o condonación), de los que más de 90 % pertenecen a estratos 1, 2 y 3.
- Se han beneficiado particularmente estudiantes en situación de vulnerabilidad con subsidios de sostenimiento y diferentes fondos existentes.
- Ya en 2025, el ICETEX acompaña a más de 300.000 estudiantes con créditos directos, para sus estudios de pregrado y posgrado en 1.100 municipios del país.



- Se han girado más de \$1,6 billones para matrículas y sostenimiento educativo en lo que va del año para beneficiar tanto a estudiantes nuevos, como antiguos. Este tipo de desembolsos demuestra que la entidad continúa cumpliendo su función de acceso y permanencia, a pesar de la drástica disminución de los giros desde el Gobierno Nacional.

Estos antecedentes muestran que el ICETEX sigue siendo una herramienta esencial para el acceso a la educación superior, especialmente para quienes tienen menos recursos. El proyecto de reforma tiene la virtud de reconocer ese rol social.

## 2. Alarmas y riesgos si no se asegura la sostenibilidad

Sin embargo, nuestro análisis identifica varios riesgos concretos si la transformación no va acompañada de aseguramientos financieros, administrativos y jurídicos, que permitan al ICETEX mantener su función, sin debilitarla o comprometer su existencia.

1. **Afectación por la eliminación del subsidio a la tasa de interés:** La decisión de eliminar ese subsidio está poniendo en riesgo a más de 300.000 estudiantes y egresados, quienes enfrentarán aumentos considerables en sus cuotas, lo cual puede traducirse en abandonos, atrasos en pago, e incluso en que jóvenes desistan de ingresar al sistema de educación superior y escojan una oferta extranjera que no siempre cumple con los criterios de calidad nacionales.
2. **Reducción en la oferta de créditos nuevos:** Hay reportes de que, debido al desfinanciamiento o dificultades operativas, el ICETEX ha dejado de adjudicar muchos créditos nuevos, lo que está dejando sin acceso a jóvenes que hoy dependen de estas líneas de financiación.
3. **El riesgo de quiebra institucional si no hay respaldo presupuestal ni patrimonial:** Si la reforma supone recortes abruptos sin fuentes de financiamiento alternativas o ajuste progresivo al modelo, existe el peligro de que ICETEX deje de cumplir obligaciones de matrícula, sostenimiento o subsidios, lo que podría generar mora masiva, problemas legales, pérdida de confianza institucional, y en último término una entidad debilitada que ya no logre cumplir su función social.
4. **Desigualdad y exclusión creciente:** Los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 constituyen más del 90 % de los beneficiarios activos actuales. Si las condiciones del crédito se endurecen (tasas más altas, menor subsidio, plazos menos flexibles), estos jóvenes serán los más afectados, acentuándose las inequidades territoriales y socioeconómicas.
5. **Pérdida del respaldo social:** Si los estudiantes actuales sienten que la institución ya no les provee lo prometido, la credibilidad y legitimidad del ICETEX podrían verse erosionadas, lo que dificultaría su operación futura, su capacidad de recaudar recursos, atraer alianzas o incluso de gestionar ajustes legales.
6. **Pérdida de reputación internacional:** Actualmente el ICETEX tiene la más alta valoración en las calificadoras de riesgo, lo que le permite condiciones especiales de financiación (Ej. solicitud de créditos, bonos, etc.). De cambiar estas condiciones, se limitaría toda posibilidad de respaldo a su función social.



### 3. Recomendaciones para que la reforma asegure sostenibilidad

Para evitar esos riesgos y lograr que la transformación sea realmente positiva y duradera, desde ASCUN proponemos que el proyecto incluya medidas como:

- **Presupuesto que garantice la sostenibilidad de Icetex** para los subsidios críticos (tasas, sostenimiento), que asegure que no dependan de decisiones administrativas o variaciones fiscales sin previsión.
- **Mecanismos de ajuste automático** para tasas de interés, plazos, modalidades de pago (por ejemplo, tiempos de gracia, condonaciones, reprogramaciones) que respondan a variables macroeconómicas como inflación, desempleo, situaciones de emergencia.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento**, incluyendo alianzas con entidades territoriales, con el sector privado, fondos internacionales o multilaterales, para sostener líneas de crédito y subsidios.
- **Transparencia estricta**: informes periódicos públicos sobre moras, recursos asignados, cuántos estudiantes se quedan sin crédito, cuántos proyectos paralizados por falta de financiamiento.
- **Protecciones para usuarios actuales y futuros**: normas que impidan que cambios drásticos en las condiciones (tasas, subsidios, plazos) se apliquen súbitamente a quienes ya tienen crédito activo sin una transición adecuada.

La reforma del ICETEX es una oportunidad histórica: puede modernizar la institución, hacerla más eficiente, más justa, más sensible a las realidades de los estudiantes; pero también es una reforma riesgosa si no se acompaña de la sostenibilidad.

Desde ASCUN urge que esta transformación:

- Se dirija no a recortar funciones sociales, sino a garantizarlas.
- No genere pérdidas de alcance a los jóvenes vulnerables.
- No conduzca al debilitamiento institucional o a la amenaza de desaparición funcional.

Los usuarios actuales y futuros del ICETEX merecen que este organismo siga existiendo, siga apoyando sueños, siga haciendo realidad el acceso a la educación superior, sin importar su origen socioeconómico.

Nos ponemos a disposición para continuar aportando análisis técnicos, cifras adicionales, y diálogo en el trámite legislativo, con la convicción de que con voluntad política, responsabilidad fiscal y compromiso social es posible lograr una reforma transformadora y sostenible.

Atentamente,



**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
 Director Ejecutivo

Preparó: Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general

CC: Rectores de Instituciones de Educación Superior asociadas en ASCUN

